



"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales

SAN LUIS, 9 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE: 20312/2024.- ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, designada por RD-3-979/24, en base a la evaluación de antecedentes y coloquio, propone un orden de mérito y la designación del A.P.U. William Daniel QUIROGA en dicho cargo.

Que Secretaría General certifica la disponibilidad de la vacante.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-13/23.

Que la Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo previsto en el art. 22 de la OCS-1-13/23, decidió realizar un Coloquio Presencial a los postulantes a dicho cargo.

Que al Coloquio solicitado por la Comisión, solo se presentó el A.P.U. William Daniel QUIROGA, quedando de esta manera el 2º lugar del orden de mérito desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar al A.P.U. William Daniel QUIROGA en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Interino.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2025, resuelve por unanimidad: a) aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y b) designar al A.P.U. William Daniel QUIROGA en el cargo mencionado ut supra.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas  
y Naturales**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1° William Daniel QUIROGA

2° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar al A.P.U. William Daniel QUIROGA (DNI N° 33766125), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, desde la efectiva prestación de servicios y/o hasta se sustancie el llamado a concurso y no más allá de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas